

La sanidad privada supera ya al SAS en demandas por errores médicos

Expertos en derecho sanitario alertan del incremento de los pleitos colectivos

ALFONSO PEDROSA / SEVILLA | ACTUALIZADO 24.09.2010 - 10:25

Las **demandas relacionadas con la sanidad privada** que llegan a los servicios jurídicos de los colegios médicos andaluces **superan ya a las procedentes del ámbito del sistema sanitario público**. Ésa es la percepción que tiene Antonio de Torres, profesor del Colegio Universitario de Córdoba y asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos. De Torres fundamenta esa valoración en la **observación directa de los datos** que, de manera continuada, facilita la documentación generada por el **centenar aproximado de demandas** gestionadas anualmente por los abogados de los colegios médicos andaluces: durante el último año, entre septiembre de 2009 y septiembre de 2010, el 52% de los **siniestros** incluidos en demandas estaba **relacionado con profesionales de clínicas y consultas privadas**; el 48% restante procedía de hechos acaecidos en el marco insitucional de los centros del SAS.

De la Torre, que participó este jueves en una jornada jurídica sobre demandas colectivas, destacó, además de este cambio de tendencia, el hecho, también (a su juicio) novedoso, de que las **especialidades tradicionalmente más afectadas** por las demandas (Ginecología y Obstetricia, Traumatología) están **dejando los primeros puestos** de esa lista a los procedimientos originados en el contexto de la actividad profesional de la Medicina de Familia, que experimentan un **aumento "alarmante"** explicado en parte, según este experto, por factores como la **falta de tiempo para atender a los pacientes**.

Esta jornada, coordinada por el presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, Ricardo de Lorenzo, contó además con las aportaciones de Julio Sánchez Fierro, actualmente coordinador del Código Español de Legislación Sanitaria, y Emilio de Llera, Fiscal decano de Delitos Económicos de la Fiscalía de Sevilla. Estos expertos coincidieron en destacar el **incremento de la conflictividad relacionada con las actuaciones profesionales** de los médicos y expresaron su preocupación por el **riesgo de un aumento de litigios** relacionado con prácticas que empiezan a prodigarse en España, como las **demandas colectivas** "en defensa de intereses difusos", en las que primaría la **búsqueda del lucro por encima de otras consideraciones**.
